



GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES
PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
EQUIPO FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
2021

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	<p>GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS</p>	CÓDIGO	AP-GF-GI-04
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/12/2021
		PÁGINA	2 de 14

INTRODUCCIÓN

La guía es una herramienta útil y sencilla que ha sido diseñada para los directivos docentes, pagadores y contadores de los establecimientos educativos públicos del departamento de Santander, con la finalidad de orientarlos en el diligenciamiento de los formatos de presentación de las ejecuciones presupuestales y relación de pagos trimestrales, a su vez apoyarlos en el cargue de la información al consolidador de informes de Guane, el cual tiene un conjunto de parámetros para dicho proceso.

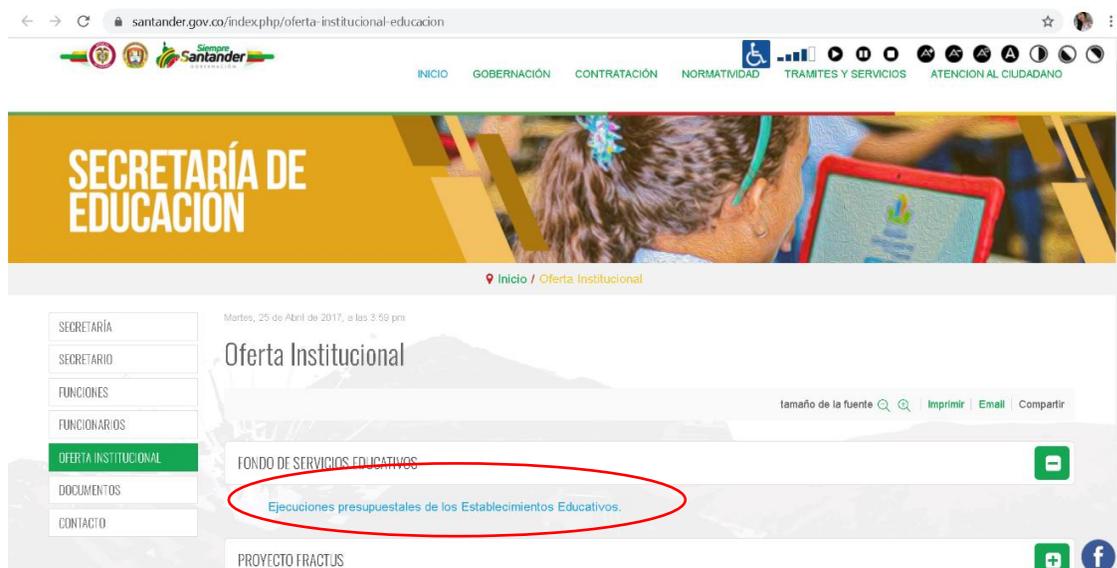
OBJETIVO

Orientar a los directivos docentes, pagadores y contadores de los establecimientos educativos en cuanto a la elaboración y presentación de las ejecuciones presupuestales y relación de pagos.

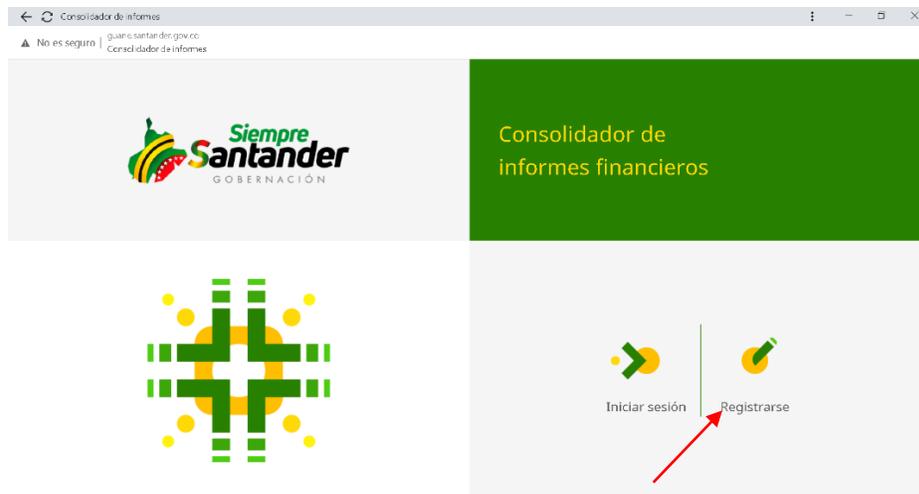
	GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO	AP-GF-GI-04
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/12/2021
		PÁGINA	3 de 14

CONSOLIDADOR DE INFORMES DE GUANE

En la siguiente dirección encontraremos el sitio web con el respectivo aplicativo para la consolidación de informes, <https://www.santander.gov.co/index.php/oferta-institucional-educacion>

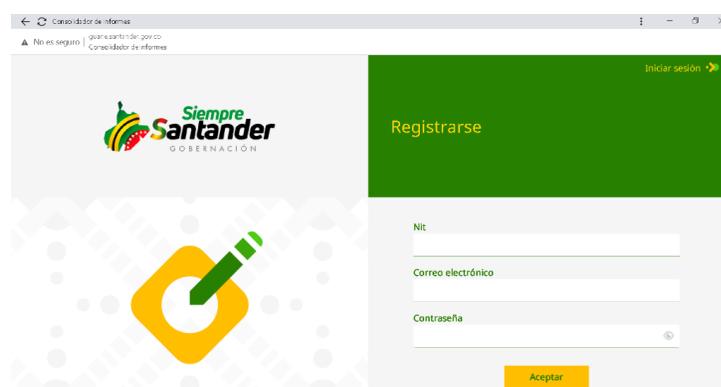


Creación de Usuario: para crear el usuario del establecimiento educativo se debe dar click en la opción Registrarse



Se diligencian los datos que solicita el aplicativo

- Nit del establecimiento
- Correo electrónico oficial con un dominio .edu.co o .gov.co. (Se recuerda que este correo no se puede modificar).
- Contraseña (en caso de que se olvide, se debe solicitar a la dependencia Fondo de Servicios Educativos restablecer la misma)



	GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO	AP-GF-GI-04
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/12/2021
		PÁGINA	5 de 14

- Código y descripción de la cuenta: representa cada uno de los ítems o conceptos en que se divide el presupuesto de la Entidad, caracterizado por corresponder a un concepto específico de ingresos.

(Presupuesto de Ingresos, de acuerdo al catálogo integrado de clasificación presupuestal (CICP):

1	INGRESOS
1.1	INGRESOS CORRIENTES
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS
1.1.02.05	Venta de Bienes y Servicios
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1.1.02.06	Transferencias corrientes
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones
1.1.02.06.001.01	Participación para educación
1.1.02.06.001.01.03	Calidad
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad
1.1.02.06.005	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno
1.2	Recursos de capital
1.2.01	Disposición de activos
1.2.01.02	Disposición de activos no financieros
1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo
1.2.01.02.001.03	Disposición de otros activos fijos
1.2.01.02.001.03.01	Disposición de recursos biológicos cultivados
1.2.05	Rendimientos financieros
1.2.05.02	Depósitos
1.2.08	Transferencias de capital
1.2.08.01	Donaciones
1.2.08.01.001	De gobiernos extranjeros
1.2.08.01.001.01	No condicionadas a la adquisición de un activo
1.2.08.01.003	Del sector privado
1.2.08.01.003.01	No condicionadas a la adquisición de un activo
1.2.08.02	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida
1.2.10	Recursos del balance
1.2.10.02	Superávit fiscal

Fuente de ingresos, basados en las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

Código	Nombre	Descripción
1	Ingresos operacionales	Ingresos operacionales
2	Gratuidad	Gratuidad
3	Otras transferencias recursos públicos	Otras transferencias recursos públicos
4	Cobros ciclo complementario escuelas normales	Cobros ciclo complementario escuelas normales
6	Transferencia de municipales de calidad SGP	Transferencia de municipales de calidad SGP
28	FOME	FOME
32	Recursos de capital-Superávit-Gratuidad	Superávit-Gratuidad
33	Recursos de Capital-Superávit-Recursos Propios	Superávit-Recursos Propios
34	Recursos de Capital-Superávit-FOME	Superávit-FOME
35	Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-Gratuidad	Rendimientos Financieros-Gratuidad
36	Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-Recursos Propios	Rendimientos Financieros-Recursos Propios
37	Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-FOME	Rendimientos Financieros-FOME
38	Recursos de Capital-Reintegros-Gratuidad	Reintegros-Gratuidad
39	Recursos de Capital-Reintegros-Recursos Propios	Reintegros-Recursos Propios
40	Recursos de Capital-Reintegros-FOME	Reintegros-FOME
41	Otros Recursos de Capital	Otros Recursos de Capital
42	Recursos de Capital - Superavit - Trans.Calidad	Superavit - Trans.Calidad
43	Recursos de Capital - Rendimientos Financieros - Trans.Calidad	Rendimientos Financieros - Trans.Calidad
44	Recursos de Capital - Reintegros - Trans.Calidad	Reintegros - Trans.Calidad

- Apropiación inicial: tanto de ingresos como de gastos debe corresponder al aprobado por el Consejo Directivo y radicado en Secretaría de Educación Departamental al inicio de la vigencia, acorde con el numeral 2 del artículo 2.3.1.6.3.19 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26/05/2015.

	GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO	AP-GF-GI-04
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/12/2021
		PÁGINA	7 de 14

2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos
2.1.2.01.01.003.05.03	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.
2.1.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes
2.1.2.01.01.003.06.02	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios
2.1.2.01.01.004	Activos Fijos no clasificados como Maquinaria y Equipo
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.
2.1.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte
2.1.2.01.01.005	Otros Activos Fijos
2.1.2.01.01.005.01	Recursos Biológicos cultivados
2.1.2.01.01.005.01.01	Recursos animales que generan productos en forma repetida
2.1.2.01.01.005.01.01.01	Animales de cría
2.1.2.01.01.005.01.01.02	Ganado lechero
2.1.2.01.01.005.01.01.08	Otros animales que general productos en forma repetida
2.1.2.01.01.005.01.02	Árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida
2.1.2.01.01.005.01.02.01	Árboles frutales
2.1.2.01.01.005.01.02.06	Otros árboles, cultivos y plantas que generan productos en forma repetida
2.1.2.01.01.005.02	Productos de Propiedad Intelectual
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de Activos
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros
2.1.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución, de electricidad, gas y agua.
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales

- Detalle del Gasto, basados en las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

Código	Nombre	Descripción
7	Adquisición de bienes	Adquisición de bienes
8	Arrendamiento de bienes	Arrendamiento de bienes
9	Acueducto, alcantarillado y aseo	Acueducto, alcantarillado y aseo
10	Energía	Energía
11	Teléfono	Teléfono
12	Internet	Internet
13	Otros servicios públicos	Otros servicios públicos
14	Seguros	Seguros
15	Contratación de servicios técnicos profesionales	Contratación de servicios técnicos profesionales
16	Impresos y publicaciones	Impresos y publicaciones
17	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores
18	Otros gastos generales	Otros gastos generales
19	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa
20	Mantenimiento de infraestructura educativa	Mantenimiento de infraestructura educativa
21	Dotación institucional de infraestructura educativa	Dotación institucional de infraestructura educativa
22	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje
23	Transporte escolar	Transporte escolar
24	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos
25	Alimentación para jornada extendida	Alimentación para jornada extendida
26	Actividades pedagógicas	Actividades pedagógicas
27	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica
29	Elementos de Protección Personal (EPP)	Elementos de Protección Personal (EPP)
30	Condiciones Sanitarias	Condiciones Sanitarias
31	Adecuación de Infraestructura (Emergencia)	Adecuación de Infraestructura (Emergencia)

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO	AP-GF-GI-04
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/12/2021
		PÁGINA	8 de 14

- **Apropiación Inicial:** tanto de ingresos como de gastos debe corresponder al aprobado por el Consejo Directivo y radicado en Secretaría de Educación Departamental al inicio de la vigencia, acorde con el numeral 2 del artículo 2.3.1.6.3.19 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26/05/2015.
- **Modificaciones:** las modificaciones al presupuesto, son variaciones al mismo que pueden cambiar su monto total, aumentándolo, disminuyéndolo o dejando su valor igual buscando cambios entre sus componentes.

Las posibles modificaciones al presupuesto de gastos, se conocen como: adiciones, reducciones y traslados.

- **Apropiación Definitiva:** Corresponde a la apropiación final, es decir, aquella que incorpora las modificaciones (reducciones, adiciones, traslados) del presupuesto.
- **Compromisos:** son la imputación presupuestal mediante el cual se afecta en forma definitiva el presupuesto, garantizando que el rubro solo se utilizará para ese fin, por lo tanto, el valor a reportar en la plataforma lo conformará los registros presupuestales (RP) expedidos.
- **Obligaciones:** Se entiende por obligación exigible de pago, el monto adeudado, como consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento –total o parcial– de los compromisos adquiridos, equivalente al valor de los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago
- **Pagos:** son los desembolsos efectuados para cubrir los Gastos de Funcionamiento necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas, los gastos de Inversión orientados a mejorar la calidad del servicio ofrecido, mediante la implementación de acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica y los gastos generales relacionados con la adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento del establecimiento educativo, los cuales se deben ver reflejados en la información financiera a reportar a la Contaduría General de la Republica.
- **Por ejecutar:** Son los valores pendientes por comprometer.

	GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO	AP-GF-GI-04
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/12/2021
		PÁGINA	9 de 14

RELACIÓN DE PAGOS

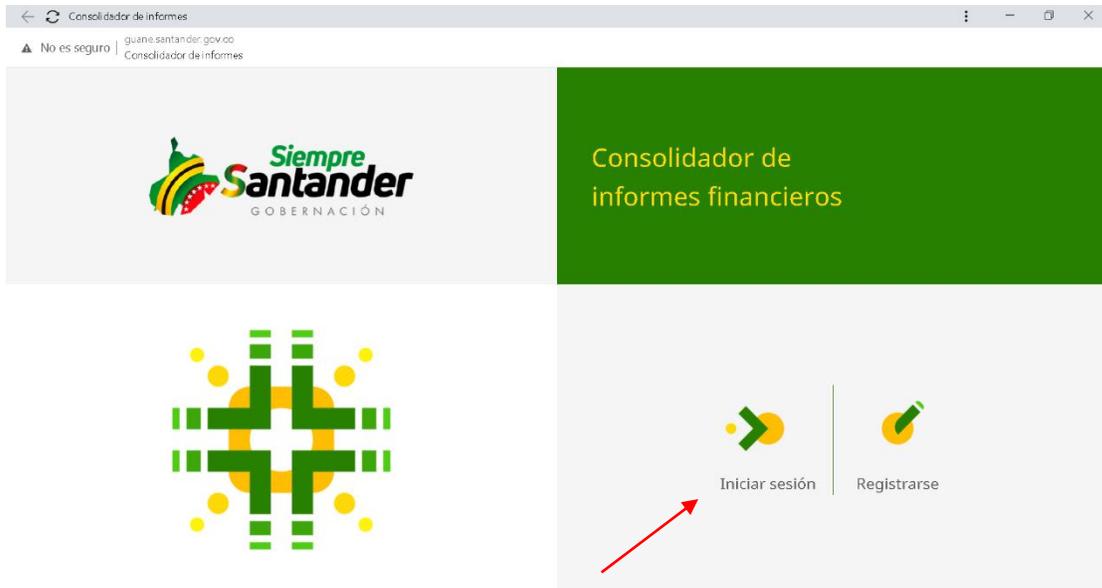
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	INFORME:									
2	CODIGO DANE:									
3	FONDO:									
4	MUNICIPIO:									
5	RECTOR:									
6	EMAIL:									
7	PAGADOR									
8	NOMBRE DEL CONTRATISTA CONTADOR PUBLICO:									
9	PERIODO:									
10	No. COMPROBANTE DE EGRESO(CB)	FECHA CE	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	PROVEEDOR O BENEFICIARIO DEL PAGO	NIT O CEDULA DEL PROVEEDOR	DIRECCIÓN PROVEEDOR BENEFICIARIO DEL PAGO	FUENTE DE INGRESOS CON LA QUE SE EFECTUA EL PAGO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										

- Número de comprobante: Numero consecutivo, se coloca el número correspondiente del comprobante de egreso. Esta casilla tiene un límite de 20 caracteres.
- Fecha Comprobante: Fecha en que se realizó la transacción (día/mes/año).
- Número de Factura: Código único que identifica la factura, esta casilla debe contener datos alfanuméricos (no slash, guiones, espacios palabras o frases) y un límite de 20 caracteres.
- Fecha de Factura: Fecha en que se realizó la adquisición del bien o servicio (día/mes/año).
- Proveedor o beneficiario del pago: En esta casilla se registra la persona natural o jurídica con la cual se celebró el contrato. Límite de 300 caracteres.
- Nit o Cedula del proveedor: Número de identificación del proveedor con el cual se celebró el contrato.
- Dirección del proveedor: Dirección del establecimiento de comercio.
- Fuente de Ingresos con la que se efectúa el pago: Tener en cuenta las fuentes de ingresos dadas por el Ministerio de Educación Nacional (Oficio de 12 de julio del 2021).
- Rubro presupuestal: Dar aplicabilidad a la resolución 1510 del 2020.

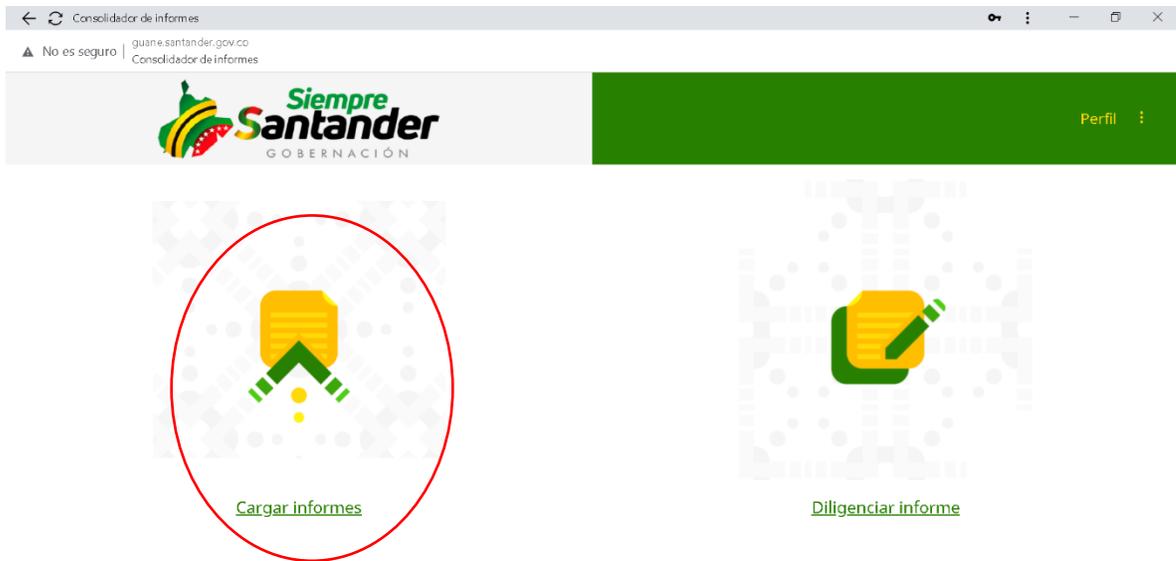
	GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO	AP-GF-GI-04
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/12/2021
		PÁGINA	11 de 14

CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL APLICATIVO GUANE

- Lo primero que debemos hacer es iniciar sesión en el aplicativo, con el correo electrónico y la contraseña creada.



- En el momento en que ingresamos nos aparecen 2 opciones, vamos a seleccionar la opción cargar informes.

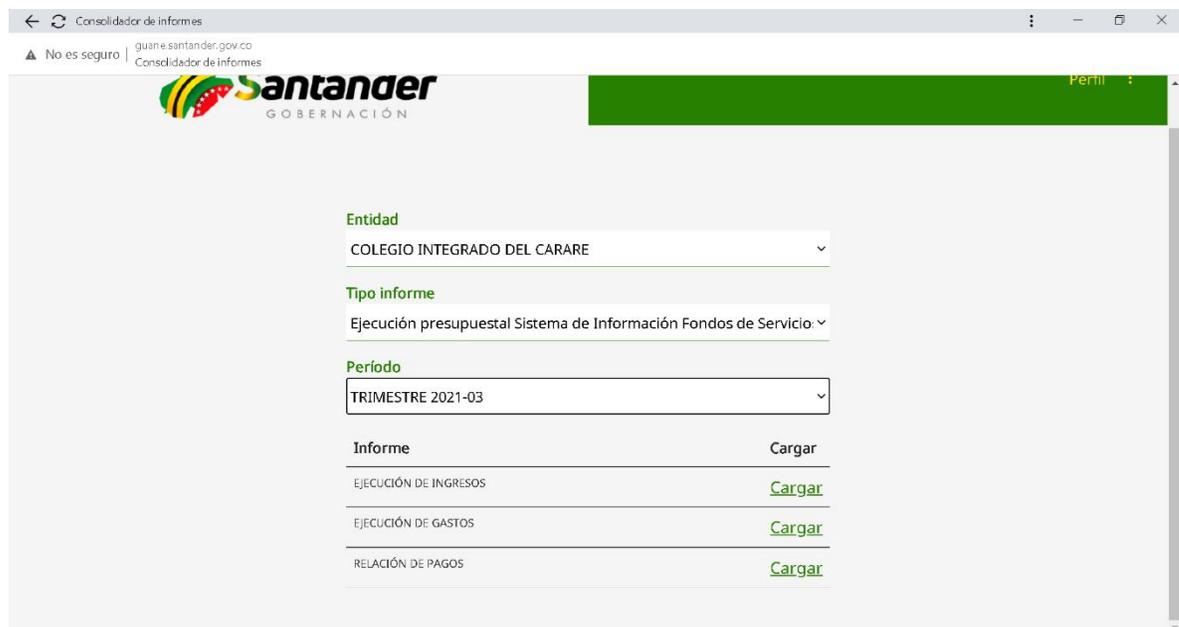


 República de Colombia Gobernación de Santander	GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO	AP-GF-GI-04
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/12/2021
		PÁGINA	12 de 14

- Debemos seleccionar la siguiente información: Entidad, tipo de informe y periodo a rendir.



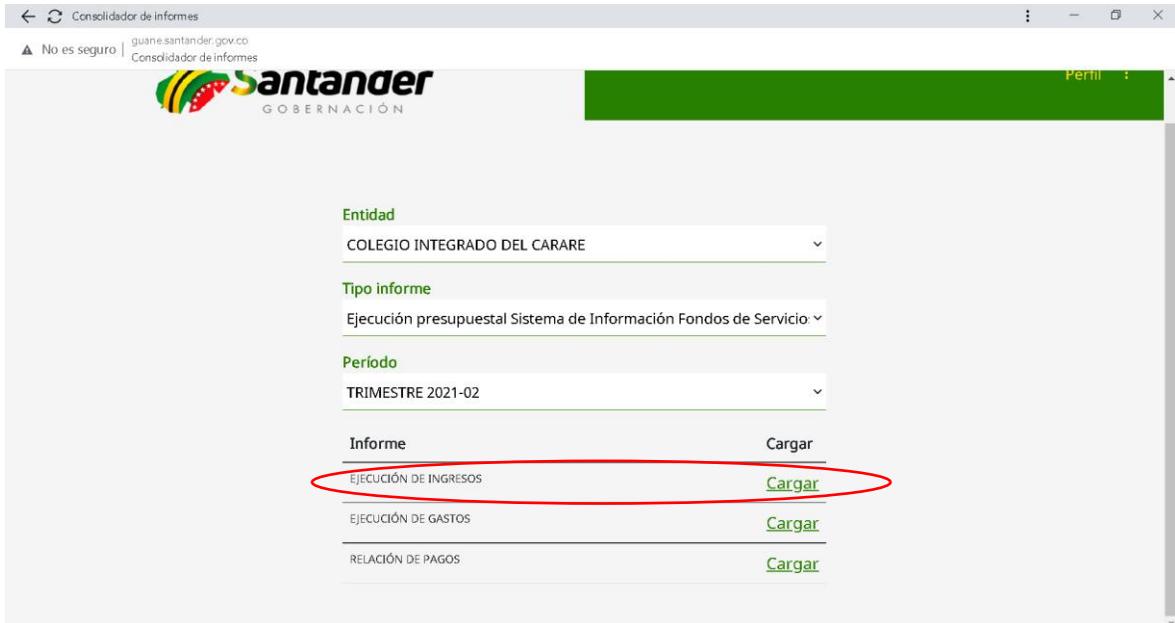
En el momento en que seleccionamos el periodo a rendir se nos despliegan los informes que vamos a subir (Ejecución de Ingresos, de Gastos y Relación de pagos).



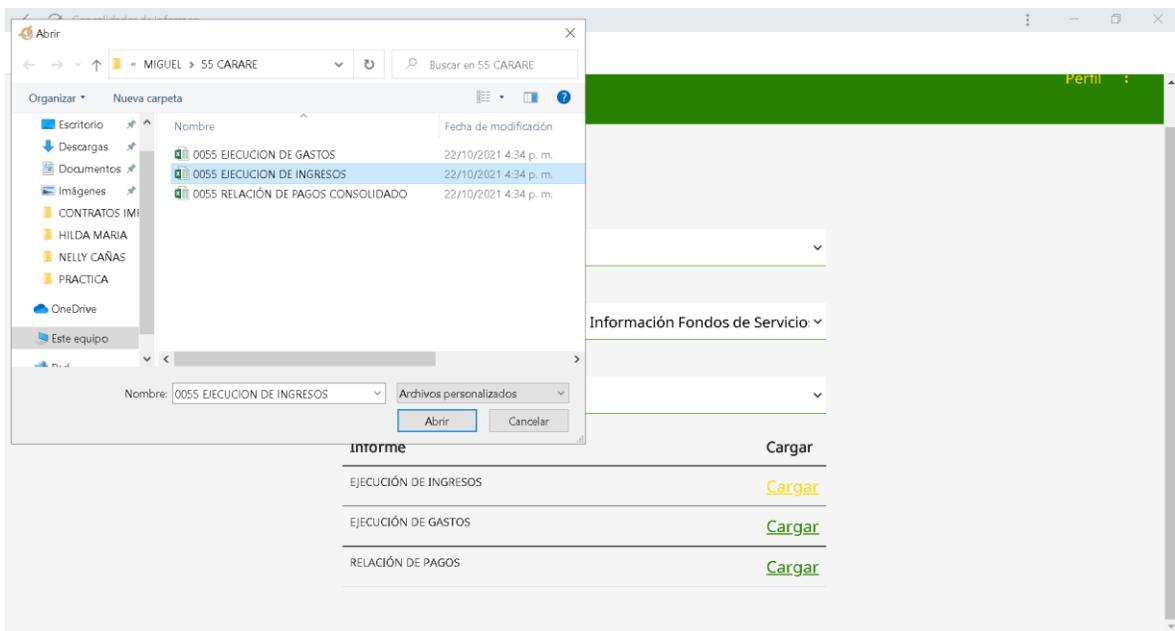
Informe	Cargar
EJECUCIÓN DE INGRESOS	Cargar
EJECUCIÓN DE GASTOS	Cargar
RELACIÓN DE PAGOS	Cargar

	GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO	AP-GF-GI-04
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/12/2021
		PÁGINA	13 de 14

- Si vamos a subir la Ejecución de Ingresos seleccionamos la opción cargar.

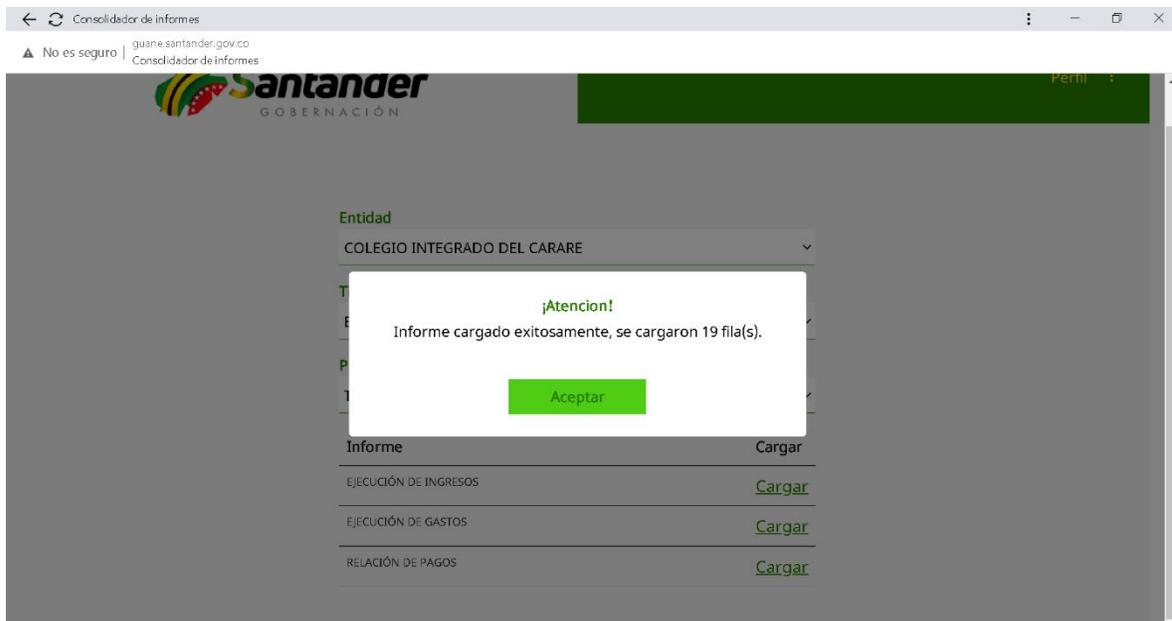


- Al seleccionar esa opción el aplicativo nos dirige a los archivos, allí buscamos el archivo que vamos a cargar y le damos click en abrir.

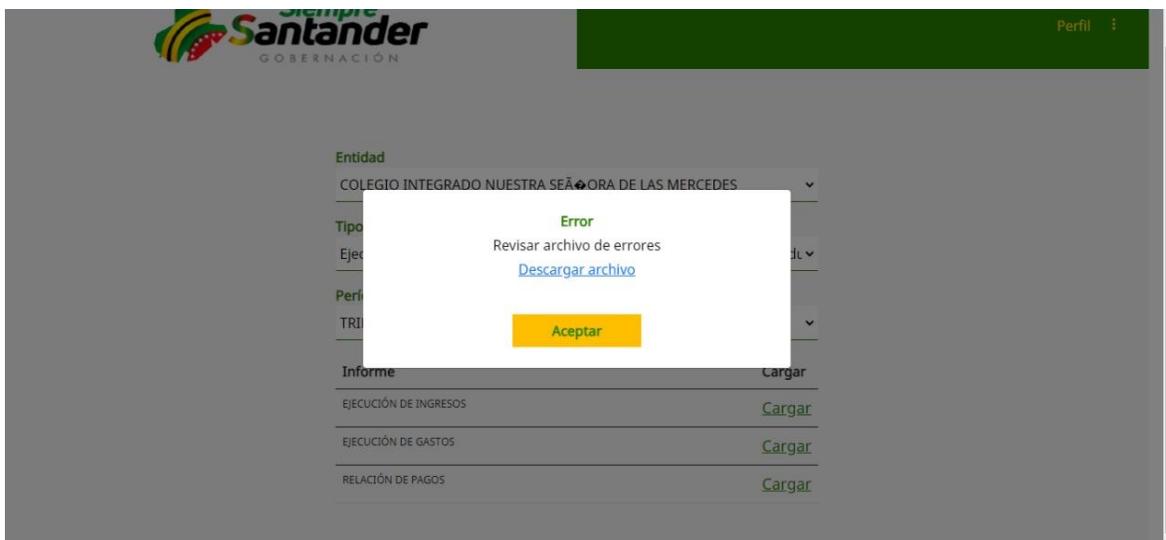


	GUÍA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y RELACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO	AP-GF-GI-04
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/12/2021
		PÁGINA	14 de 14

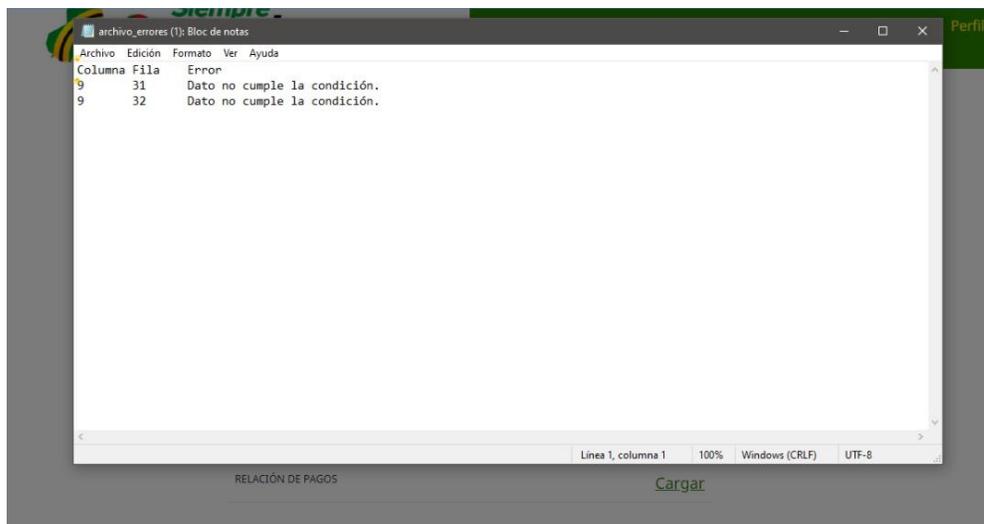
- Si el archivo que seleccionamos cumple con los requisitos del aplicativo nos aparece el siguiente aviso.



- De lo contrario si el archivo no cumple con las condiciones del aplicativo nos arrojará un error.



- Seleccionamos la opción descargar archivo y allí el aplicativo nos indica cuales fueron los errores en esta ejecución.



RECOMENDACIÓN: No olvidar cumplir con las fechas establecidas para el cargue de la información en los periodos determinados.